



"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 10/24 "SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES PUBLICITARIOS" - ID N°444.291

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 344/2024, de fecha 23 de octubre de 2024, expedida por la Lic. Emilce D. Lovera, en carácter de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, recibida en la Secretaría de Gestión del Directorio en fecha 23 de octubre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de setiembre de 2024, del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 10/24 "SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES PUBLICITARIOS" - ID Nº444.291

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 10/24 "SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES PUBLICITARIOS" - ID N°444.291.-

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 55° al 62° del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 82/2024 expedida por un monto total de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) para el Ejercicio 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria según comunicación interna UP N° 409/2024 por un monto total de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) para el Ejercicio 2025.

발생활s N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Pesidente (%) (a

Luis Fernando Bernal Mazo

Secretario General

1





Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 01 del Acta de Directorio Nº 1787/24 de fecha 18 de julio de 2024, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa MAYKA PUBLICIDAD de GERARDO MARCELO ROLON con RUC Nº 3792245-9, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55º de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al Informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2024, de conformidad al Art 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa MAYKA PUBLICIDAD de GERARDO MARCELO ROLON con RUC Nº 3792245-9

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A., por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A. RESUELVE

Artículo 1°)

Secretario General

essap

Adjudicar el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA 10/24 "SERVICIO Y PROVISION DE MATERIALES PUBLICITARIOS" ID N°444.291, de acuerdo con el siguiente detalle:

SNº 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624 sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay 2

Luis Fernando Bernal Mako Presidente (CA) essap⊕





	Contrato A	Licitación: 444291 - SERVICIO Y bierto: Por Monto (Mínin MAYKA PUBLICIDAD de GERA	101 Ca 22	0 0 0	MIERIALES PL	JBLICITARIOS	
		MAYKA PUBLICIDAD do CEDA	10: Gs.20	0.00	0.000 Máxi	mo: Gs. 400.0	00.000)
Íter		MAYKA PUBLICIDAD de GERAI Atributos	Cant	LLO K	OLON RUC N° Precio Unitario (IV	3792245-9	
1	S- Z-1/11	unidad de medida: Metr	000		Incluido)		Caracteristicas
_	Señaléticas 1 - Según EETT	cuadrados	1	1	625.200	625.200	marca: N/A
		presentación: EVENTO	, 1				fabricante: MARCELO ROI
2	Señalátions 2 s s	unidad de medida: Metro	os	-+			procedencia: N/A
-	Señaléticas 2 - Según EETT	cuadrados	1	1	105 200		marca: N/A
		presentación: EVENTO	ļ	1	405.300	405.300	fabricante: MARCELO ROL
3	Señaléticas 3 - Según EETT	unidad de medida: Metro	os .			18 71/10	procedencia: N/A
	Schaleticas 3 - Segun EETT	cuadrados	1	1	635.200 🥄		marca: N/A
		presentación: EVENTO		-	635.200	635.200	fabricante: MARCELO ROL
4	Soñalátian 4 a 4	unidad de medida: Metro	S		\$ 75,755, 16 5 647.5	N. 1818. 1818. 1	procedencia: N/A
	Señaléticas 4 - Según EETT	cuadrados	1	- 1		19 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	marca; N/A
		presentación: EVENTO	1	15	407:300	407.300	fabricante: MARCELO ROLO
5	Control	unidad de medida: Metro	c .	15 1	Active State of the second	J. B. B. J. B.	procedencia: N/A
•	Cartelería 1 - Según EETT	cuadrados	1 4	35		19412 a	F. Occuencia. N/A
		presentación: EVENTO	1 6 A	rik fik	925.000	925.000	procedencia: NACIONAL
6	0-11/	unidad de medida: Metros	The state of the s	``	Carrier.	71.20 x	TACIONAL
٠	Cartelería 2- Según EETT	cuadrados			Profession of the State of the	·	
		presentación: EVENTO	A 3 1/1 2		401:000	401.000	procedencia: NACIONAL
,		unidad de medida: Metros	1		17/1/2		Producticia, NACIONAL
'	Cartelería 3 - Según EETT	cuadrados	1. N. M.	33 3 X	590.000	590.000	procedencia: NACIONAL
		presentación: EVENTO	W 15	S 34 36.			
. 1	•	unidad de medida: Metros		74	3		PARTICIAL TRACTOTIAL
3	Carteleria 4 - Según EETT	cuadrados cuadrados		-			
		Presentación EVENTO.	\mathbb{T}^{1}		1.125.000	1.125.000	procedencia: NACIONAL
		unidad de medida: Metros	7 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				Procedencia: NACIONAL
	Ploteado 1 - Según EETT . (*)	cuadrados	1		1		procedencia: NACIONAL
	A	presentación, EVENTO	1.	-	312.000	312.000	
.		unidad de medida: Metros					, FEEDWAL WACIONAL
	Ploteado 2 - Según EET	cuadrados	1				procedencia: NACIONAL
+		presentación: EVENTO	1	1	380.000	380.000	
		unidad de medida: Metros					
	Ploteado 3. Según EETT	cuadrados					procedencia: NACIONAL
		presentación: EVENTO	1	352.000	352.000	352.000	
	Inflabes Publicitarios - Segun EETT	unidad de medida: Unidad	 				THE THICK OF THE
		presentación: EVENTO	1,00	1	.450.000	4	
1	Inflahas Dukit to			1 -	.430.000	1.450.000	procedencia: NACIONAL
	inflabes Publicitarios - Según EETT	unidad de medida: Unidad	1.00		470.000		
		presentación: EVENTO	1,00	1.	450.000	1.450.000	procedencia: NACIONAL
	nflabes Publicitarios - Según EETT	unidad de medida: Unidad	4.00				MINIONAL
-		presentación: EVENTO	1,00	1.	450.000	1.450.000	procedencia: NACIONAL
	Banner - Según EETT	unidad de medida: Unidad					
T		presentación: EVENTO	1,00	4	68.400	468.400	procedencia: NA CIONA
	Backpodium - Según EETT	unidad de medida: Unidad					procedencia: NACIONAL
	558411 2211	presentación: EVENTO	1,00	1.5	14.000	1.514.000	procedencia
Rio	ock de nota apillada sand	unidad de medida: Unidad	ļ				procedencia: NACIONAL
510	ock de nota anillada - Según EETT	presentación: EVENTO	1,00	6	2.400	62 400	
Car	rpetas con grampas institucional -				2.400	62.400	procedencia: NACIONAL
	Según EETT	unidad de medida: Unidad	100	25.000			
Ca	The same of the sa	presentación: EVENTO	1,00	25.350	5.350	25.350	procedencia: NACIONAL
Ca	rpetas con solapas institucional -	unidad de medida: Unidad					
	Según EETT	presentación: EVENTO	1,00	25	5.350	25.350	procedencia: NACIONAL
	Bolígrafos - Según EETT	unidad de medida: Unidad					P. JOGGERGIA, NACIONAL
		· - · · · - ~ i du , O i i u at i	1		,	1 -	

Oxygenous General

Secretario General

Oxygenous General

Secretario General

Oxygenous General

Secretario General

Oxygenous General

Secretario General

Oxygenous General

Oxygenous

ZESSZIN Kunnaka Markan





		Kesolu	cion r	V° 01		
-	Abanico - Según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.470	25.470	marca: N/A fabricante: MARCELO RO
2	2 Abanico - Según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.500	13.500	procedencia: N/A marca: N/A fabricante: MARCELO ROL
2.	3 Abanico- Según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.550	4,550	procedencia: N/A marca: N/A
24	Trofeo- Según EETT	unidad de medida; Unidad	1,00			fabricante: MARCELO ROL procedencia: N/A
25	Trofeo- Según EETT	presentación: EVENTO unidad de medida: Unidad	 	171.000	171.000	procedencia: NACIONAL
26	Trofeo- Según EETT	presentación: EVENTO unidad de medida: Unidad	1,00	171.000	171.006	procedencia: NACIONAL
27	Placa- Según EETT	presentación: EVENTO unidad de medida: Unidad	1,00	171.000	171:000	procedencia: NACIONAL
28	Letras Corporeas Sin Iluminiacion -	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros	1,00	218.000	218.000	procedencia: NACIONAL
	Según EETT	cuadrados presentación: EVENTO	1,00	12.980,000	12.980.000	procedencia: NACIONAL
29	Letras Corporeas de PVC Iluminacion Directa- Según EETT	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	7.155.000	7,155.000	procedencia: NACIONAL
0	Letras Corporeas de Metacrilato con Luz y Frontal de Acero- Según EETT	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	10.369,000	10.369.000	
1	Túnel Rociador- Según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	11.120.000	 	procedencia: NACIONAL
2	Pulpo Inflable Publicitario- Según EETT	unidad de medida; Unidad presentación: EVENTO	1,00		11.120.000	procedencia: NACIONAL
3	Muñeco Inflable Publicitario- Según EETT	unidad de medida: Unidad	7.22 × 1	8.180.000	8.180.000	procedencia: NACIONAL
1	Sky dancer publicitario- Según EETT	presentación: EVENTO	-	8.158.000	8.158.000	procedencia: NACIONAL
	Banderola publicitaria- Según हृद्दार्	presentación EVENTO Unidad de medida: Unidad	1,00	5.985.000	5,985.000	procedencia: NACIONAL
		presentación: EVENTO	1,00	1.258.000	1.258.000	marca: N/A fabricante: MARCELO ROLON procedencia: N/A
	Artículo 2°) S	uscribir el respectiv		Totales:	78.597.520	

Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó

Presidente

osé Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624 <u>sqd.essap@gmail.com</u> - Asunción - Paraguay



Asunción, 18 de julio de 2024. ACTA Nº 1787/24 Resolución Nº 01

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 10/2024 "SERVICIO Y PROVISIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS" — ID Nº 444.291.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC Nº 149/2024 de fecha 17 de julio del 2024, remitida por la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, remitio via Formulario Intranet, la Comunicación Interna DIR. DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Nº 172/2024, de fecha 31 de mayo de 2024, a través de la solicitud electrónica de inicio del llamado, requiere iniciar los trámites correspondientes para la contratación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 10/2024 SERVICIO Y PROVISIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS" — ID Nº 444.291 de acuerdo con la RESOLUCIÓN Nº 05/2021 Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero de 2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRÓNICO".

Que, por comunicación interna UP Nº 408/2024 recepcionada de fecha 15 de julio de 2024, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia de Previsión Presupuestaria para el presente objeto 265 – PUBLICIDAD Y PROPAGANDA a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024.

Que, la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 10/2024 "SERVICIO Y PROVISIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS" – ID Nº 444.291, refrendando cada una de las páginas propias al PBC.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC N° 060/2024 de 17 de julio de 2024, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Resolución DNCP N° 4401/23, en su Art. 40° dispone entre las documentaciones para la difusión de cada procedimiento de contratación, entre ellos

scar Anuar Gossen Valdez; sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

essap

150

Abg-Luis Fernando Bernar Wazo





Asunción, 18 de julio de 2024. ACTA Nº 1787/24 Resolución Nº 01

"d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación".

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY- ESSAP S.A **RESUELVE**

Artículo 1°)

Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 10/2024 "SERVICIO Y PROVISIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS" - ID Nº 444,291.

Artículo 2°)

Autorizar a la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 10/2024 SERVICIO Υ PROVISIÓN DE MATERIALES ID N° 444.291, como así también PUBLICITARIOS a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, contestar reparos y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones àprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si filese necesario.

Artículo 39)

Conformar el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente Financiero o representante, 2) Secretario General o representante.

Artículo 4°)

Designar como Administrador del Contrato al Ing. Héctor Espinosa Director de la Dirección de Comunicación y Marketing.

- Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624 sqd.essap@gmall.com - Asunción - Paraguay Secretario General

Euis Fernando Bernal Mazo

Presidente

essap



Asunción, 18 de julio de 2024. ACTA Nº 1787/24 Resolución Nº 01

Artículo 5º)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 6º)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Andar Gossen Valdez

Secretario General

Abg Luis Fernando Bernal Mazó

Presidente